



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARIA TERESA LÓPEZ ALVAREZ y D. JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según ha publicado Europa Press, la avalancha sin precedentes de solicitudes de prestaciones por desempleo que ha provocado la crisis del coronavirus ha llevado a los funcionarios del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a plantearse ir a la huelga si el Gobierno no ofrece soluciones a la situación que atraviesan, con una elevadísima carga de trabajo, confusión y estrés. Una situación que los trabajadores del organismo público han trasladado a su director general, D. Gerardo Gutiérrez Ardoy y a la ministra de Trabajo y Economía Social, Dña. Yolanda Díaz. Los funcionarios del Sepe denuncian haber tenido que tramitar, "en unas condiciones absolutamente precarias, un incremento en el número y gestión de prestaciones por desempleo, derivadas fundamentalmente de la aprobación de expedientes de regulación de empleo por fuerza mayor y en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

menor medida por causas económicas, organizativas, técnicas y de producción, cuya dimensión era desde el primer momento difícilmente asumible en función de los medios técnicos y humanos de los que disponemos".

Una situación que se ha agravado debido a que sus jornadas laborales se han extendido de lunes a domingos, mañana y tarde, así como el desajuste temporal que se está produciendo en la actualidad debido a que en paralelo a esa carga de trabajo, en la desescalada las empresas están reincorporando a parte de sus plantillas, por lo que unos van alternando periodos de actividad con inactividad, otros se incorporan definitivamente, otros modifican las medidas de suspensión a reducción, etc. mientras todavía no han sido reconocidas miles de prestaciones.

Además, los funcionarios del Sepe denuncian también las condiciones "radicalmente distintas" en las que sus compañeros del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) van a enfrentarse a la tramitación del Ingreso Mínimo Vital, y denuncian -según ha publicado Europa Press- que observan ahora "con absoluta indignación y estupor las directrices del plan de intensificación desarrollado en el INSS para gestionar el Ingreso Mínimo Vital, que, entre otras medidas, y a modo de ejemplo, prevé una compensación económica a los funcionarios participantes por importe bruto de 21 euros la hora completa de trabajo, con una previsión de 1,5 expedientes por hora".

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 36284 05/06/2020 12:46



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. ¿Es cierto el agravio que se va a realizar entre los trabajadores del SEPE y los funcionarios del INSS respecto a la compensación económica que estos últimos recibirán por su gestión respecto al Ingreso Mínimo Vital aprobado por el Gobierno?
2. En caso de que ese agravio se produzca, ¿a qué se debe que el Gobierno sí compense a los trabajadores del INSS y no lo haya hecho con los que pertenecen al SEPE que llevan meses trabajando incluso los fines de semana- para sacar adelante el atroz incremento en el número y gestión de prestaciones por desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de junio de 2020.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GPVOX

María Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX